INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE NETWORKING Y DE SEGURIDAD"

ID 419.042.-

Asunción, 02 de noviembre de 2022.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE NETWORKING Y DE SEGURIDAD" ID 419.042.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 13 del Acta de Directorio N° 1575/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	*24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento*
NUMERO DEL PAC:	*419.042.-*
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	*₲ 195.633.331.-*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 141/2022	*₲ 195.633.331.-*
NOMBRE DEL LLAMADO:	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING Y DE SEGURIDAD*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	*CD – Contratación Directa*
PLURIANUALIDAD:	*NO*
FORMA DE ADJUDICACION:	*POR TOTAL*
PLAZO DEL CONTRATO:	*Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	*30*
RESOLUCIÓN Nº 13 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1575/2022 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022	*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INCLUSION EN EL PAC INSTITUCIONAL PARA LA CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE NETWORKING Y DE SEGURIDAD" ID 419.042.-*

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 21 de octubre de 2022, de conformidad al art. 4° inc. b. de la Resolución DNCP N° 483/2021, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Vgo Ingenieria S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 195.100.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Vgo Ingenieria S.A.	9	1718112	NO

Observaciones: Ninguna. -

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19, la Carta Invitación y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

	VGO INGENIERIA S.A.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La *garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	**(1)CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**(1)CUMPLE (SIPE)**
Constancia SIPE N°	**1718112**

Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas y se concluyó que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

(1) De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones en atención al Artículo 46º del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicitó al oferente **VGO INGENIERIA S.A.**, la prórroga del plazo de validez de su oferta, por **30 (treinta)** días adicionales al originalmente solicitado por la Carta de Invitación, es decir hasta el 11/12/2022. la Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra vigente, por lo que no resulta necesario la extensión de la prórroga, dando respuesta favorable mediante nota de fecha **24/10/2022 siendo las 08:46 horas.**

Así mismo, se verifica que la oferta está firmada por **UGO ODDONE** y mediante Constancia SIPE N° 1718112 se presenta la CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, escritura N° 33 del 10/03/2013, que en su Art. 25° establece: "***El uso de la firma social estará a cargo del PRESIDENTE. El Directorio podrá designar GERENTES, Apoderados Generales o Especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se le conferirá PODER para firmar en forma individual o conjunta***"; en tal sentido, según Acta de Asamblea N° 6 de fecha 29/04/2022, presentada también mediante Constancia SIPE N° 1718112, se indica en el tercer punto del orden en su parte pertinente: "*Elección de miembros del Directorio y Sindicos y la fijación de las remuneraciones del Directorio y Sindico. Por unanimidad el directorio queda designado de la siguiente manera:* ***Presidente: Sr. Ugo Oddone. Director Titular: Sra. Sofia Oddone. Síndico Titular: Luis Recalde****(...)*"; por lo cual, el oferente acredita suficientemente la representación legal del firmante de la oferta.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) núm. 2) del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos:

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING Y DE SEGURIDAD con ID: 419042									
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	43201410-9997	SWITCH de 24 Puertos Gigabit PoE	Unidad	UNIDAD	10	UBIQUITI	CHINA	10.000.000	100.000.000
2	43201410-9994	SWITCH de 48 Puertos Gigabit PoE	Unidad	UNIDAD	4	UBIQUITI	CHINA	16.400.000	65.600.000
3	46171619-9998	KIT DE ACCESO UA-HUB /UA-PRO/UA-LITE UNIFI ACCESS KIT (ACCESO BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL Y RFID)	Unidad	UNIDAD	2	UBIQUITI	CHINA	9.200.000	18.400.000
4	81141804-021	Servicio de Instalación y configuración llave en mano	Unidad	UNIDAD	1	VGO INGENIERIA S.A.	PARAGUAY	11.100.000	11.100.000
Precio Total									**195.100.000**

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP SA

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

No habiendo más de una oferta en evaluación, el margen de preferencia en marco de la Ley Nº 4.558/11 y sus reglamentaciones y el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b). no es aplicado en el presente llamado.

4.2 Verificación del precio ofertado por la firma participante:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinaron los precios cotizados por la firma **VGO INGENIERIA S.A.**, los mismos se encuentran dentro de los rangos establecidos, el detalle a continuación:

Ítem	Descripción	Precio Unitario Ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
1	SWITCH de 24 Puertos Gigabit PoE	10.000.000	**10.000.000**	Dentro del Rango	Dentro del Rango
2	SWITCH de 48 Puertos Gigabit PoE	16.400.000	**16.433.333**	Dentro del Rango	Dentro del Rango
3	KIT DE ACCESO UA-HUB /UA-PRO/UA-LITE UNIFI ACCESS KIT (ACCESO BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL Y RFID)	9.200.000	**9.133.333**	Dentro del Rango	Dentro del Rango
4	Servicio de Instalación y configuración llave en mano	11.100.000	**11.633.333**	Dentro del Rango	Dentro del Rango

5 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

Nota CEO N° 420/2022 de fecha 24/10/2022 a VGO INGENIERIA S.A.:

1. ***Artículo 46º*** *PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; con el objeto de solicitar:*
   Prórroga del plazo de validez de su oferta, por ***30 (treinta)*** *días adicionales al originalmente solicitado por la Carta de Invitación, es decir hasta el 11/12/2022. la Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra vigente, por lo que no resulta necesario la extensión de la prórroga. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y el plazo fijado en la Carta de Invitación para la validez de la oferta se encuentra próximo a vencer.*
2. ***Artículo 59° Aclaración de Ofertas*** *y* ***Artículo 62° Disconformidades, Errores y Omisiones*** *del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con el objeto de requerir a su empresa, lo siguiente:*
   a) ***Para evaluación de la Experiencia:***
      - *Constancias emitidas por los clientes que avalen la experiencia en provisión e implementación de equipos Networking y de seguridad similares a lo solicitado*

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director de Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

en las especificaciones técnicas dentro de los últimos 5 (cinco) años anteriores a esta licitación.

- *Copia de facturación de venta y/o nota de remisiones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años anteriores a esta licitación, en implementación de equipos similares a lo solicitado en las especificaciones técnicas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios, y que la sumatoria alcance como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido.*

b) ***Para evaluación de la Capacidad Técnica:***

- *Copia autenticada de certificado de entrenamiento de al menos un técnico en área de Networking para prestar servicio técnico, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.*

c) *Para la evaluación técnica de los equipos ofertados:*

- *Se solicita toda la información necesaria para poder tener claridad en cuanto a las características técnicas de los equipos ofertados (marca, modelo, especificaciones técnicas, catálogos técnicos, etc.).*

En consecuencia, el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 26/10/2022 siendo 08:51 horas, acompañando documentación.

5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente que ha cumplido hasta este punto de la evaluación. Para el estudio de los demás Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, correspondiente a los "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	VGO INGENIERIA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE s/ Constancia SIPE.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) SI APLICA. Para el Margen de Preferencia Local NO APLICA. Considerando criterio de la Dirección Jurídica de la DNCP, a través del Dictamen DJ N° 13830/2021 sobre la inaplicabilidad del margen de preferencia local por estar esta Convocante domiciliada en Asunción, capital.	N/A
Constancia de la presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 o Resolución Judicial que declare la aplicación de dicha Ley como Inconstitucional o disponga la Suspensión de sus efectos. (**). NO APLICA. SEGÚN CIRCULAR DNCP N° 10 Y 11/2022.-	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE s/ Constancia SIPE.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE s/ Constancia SIPE.
SIPE N°	**1718112**

Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas y se concluyó que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

5.2.1 Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en la Carta Invitación, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido con la documentación sustancial, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros.

Inciso "a": Según Comunicación Interna UACP N° 161/2022 de fecha 01/11/2022 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"...según registros obrantes en el sistema informático en la Dirección de Talento Humano-Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa".*

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", las personas afectadas según Constancias SFP N° 3689176, 3689184, 3689192 y 3689199.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.2.2 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre las firmas oferentes, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde:

VGO INGENIERIA S.A. con **RUC N° 80079377-3**, no registra datos, así tampoco las personas declaradas por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros, encontrándose habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

5.3 Verificación de la capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación de la Carta Invitación, se ha procedido a verificar la capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

Ing. Carlos Ovelar Rolón
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA DTDI 170/2022

A: COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

DE: DIRECCIÓN TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO – ING. CARLOS OVELAR.

REFERENCIA: INFORME TECNICO DE EVALUACION DE OFERTA.

FECHA: 26/10/2022

Por la presente, se remite el Informe Técnico de evaluación de la oferta presentada por la empresa VGO, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE NETWORKING Y DE SEGURIDAD" ID 419.042.**

Saludos cordiales.

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACION TECNICA

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA

ADQUISICION DE EQUIPOS DE NETWORKING Y DE SEGURIDAD ID: 419042

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida

Descripción	Cumplimiento VGO
Constancias emitidas por los clientes que avalan la experiencia en provisión de soluciones e implementaciones tecnológicas de la misma marca ofertada dentro de los últimos 3 (tres) años anteriores a esta licitación, como mínimo de 3 clientes del sector público o privado.	CUMPLE Presenta Constancia
Copia de facturaciones de venta y/o nota de remisiones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años anteriores a esta licitación, en provisión e implementación de equipos similares a lo solicitado en las especificaciones técnicas.	CUMPLE Presenta copia de facturaciones con importes que superan el 30% del monto total ofertado

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Descripción	Cumplimiento VGO
Copia autenticada de certificado de entrenamiento de al menos un técnico en área de Networking. Para prestar servicio técnico, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	CUMPLE Presenta copia autenticada de cuatro técnicos
Declaración Jurada garantizando la provisión de servicios durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE Presenta declaración jurada
Carta emitida por la empresa representante de la marca ofertada autorizando la presentación de la oferta de productos y servicios del presente llamado.	CUMPLE Presenta carta del representante de la marca ofertada

Eduarda Segovia
Unidad de Desarrollo y Mant. de Sistemas
GTDI - ESSAP S.A.

Ing. Carlos Ovelar Ro...
Director ...
Tecnología y Desarrollo Info...
essap s...

Director
Tecnología y Desarrollo Info...
essap s...

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Evaluación de características técnicas de los equipos ofertados

SWITCH de 24 Puertos Gigabit PoE			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROPUESTA VGO
Características		Carácter	Cumple / No cumple
Marca	Especificar	Exigido	UBIQUITI
Modelo	Especificar	Exigido	USW-PRO-24-POE
Numero de Parte	Especificar	Exigido	N/A
Procedencia	Especificar	Exigido	CHINA
Cantidad requerida	10 (diez)	Exigido	
NúmeroTotal de Interfaces de Red	24 (veinticuatro) RJ45 10/100/1000 Mbps 2 (dos) 1/10G SFP+	Exigido	CUMPLE
Características de los PoE	802.3af/at/bt 8 puertos (mínimo) de 50-57V - 64W 802.3af/at 16 puertos de 44-57V – 32W	Exigido	CUMPLE
Performance	44 Gbps de Capacidad de tráfico sin bloqueo (Non-Blocking Throughput)	Exigido	CUMPLE
	88 Gbps de Capacidad máxima del Switch	Exigido	CUMPLE
	65.472 Mpps de Tasa de Reenvío (Forwarding Rate)	Exigido	CUMPLE
Características del equipo	Administrable, capas 2 y 3, con capacidad de crear y administrar VLAN, Ruteos Estáticos, DHCP	Exigido	CUMPLE
Características adicionales	Pantalla táctil frontal con capacidad de mostrar el estado, información para un seguimiento fácil y rápido para detección de problemas. Debe ser compatible con el sistema Unifi Network 7 o superior	Exigido	CUMPLE
Factor de Forma	1U	Exigido	CUMPLE
Fuente de alimentación	Debe ser capaz de soportar la carga del switch a máxima capacidad con entrada universal (sin transformador externo) Voltaje: 200 - 240V.	Exigido	CUMPLE
	Entrada para módulos de alimentación redundante USP RPS	Opcional	CUMPLE
Rackeable	Requerido	Exigido	CUMPLE
Accesorios para Rack	Kit de Rack incluido.	Exigido	CUMPLE
Gestión	HTTP/HTTPS, SSH y/o TELNET	Exigido	CUMPLE
Garantía/Soporte	1 (un) año modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra. El CONTRATISTA deberá obligatoriamente tener una cuenta de correo electrónico para las comunicaciones entre las partes, una línea telefónica (línea baja) y algún número teléfono celular para comunicación inmediata entre las partes.	Exigido	CUMPLE
Certificaciones	CE, FCC, IC	Exigido	CUMPLE

Edward Segovia
Unidad de Desarrollo y Mant. de Sistemas
GTDI - ESSAP S.A.

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Servicios Profesionales de Implementación llave en mano	Se requiere la instalación, configuración de los equipos ofertados. El alcance de los servicios incluye la instalación física de los switches, la configuración de los puertos	Exigido	CUMPLE
Fabricación	Carta del Representante o distribuidor autorizado en el país de que todos los equipos serán nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización activa.	Exigido	CUMPLE

SWITCH de 48 Puertos Gigabit PoE			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROPUESTA VGO
Características		Carácter	Cumple / No cumple
Marca	Especificar	Exigido	UBIQUITI
Modelo	Especificar	Exigido	USW-PRO-48-POE
Numero de Parte	Especificar	Exigido	N/A
Procedencia	Especificar	Exigido	CHINA
Cantidad requerida	4 (cuatro)	Exigido	
Número Total de Interfaces de Red	48 (cuarenta y ocho) RJ45 10/100/1000 Mbps 4 (cuatro) 1/10G SFP+	Exigido	CUMPLE
Características de los PoE	802.3af/at/bt 8 puertos (**mínimo**) de 50-57V - 64W 802.3af/at 40 puertos de 44-57V – 32W	Exigido	CUMPLE
Performance	88 Gbps de Capacidad de tráfico sin bloqueo (Non-Blocking Throughput)	Exigido	CUMPLE
	176 Gbps de Capacidad máxima del Switch	Exigido	CUMPLE
	130.944 Mpps de Tasa de Reenvío (Forwarding Rate)	Exigido	CUMPLE
Características del equipo	Administrable, capas 2 y 3, con capacidad de crear y administrar VLAN, Ruteos Estáticos, DHCP	Exigido	CUMPLE
Características adicionales	Pantalla táctil frontal con capacidad de mostrar el estado, información para un seguimiento fácil y rápido para detección de problemas. Debe ser compatible con el sistema Unifi Network 7 o superior	Exigido	CUMPLE
Factor de Forma	1U	Exigido	CUMPLE
Fuente de alimentación	Debe ser capaz de soportar la carga del switch a máxima capacidad con entrada universal (sin transformador externo) Voltaje: 200 - 240V.	Exigido	CUMPLE
	Entrada para módulos de alimentación redundante USP RPS	Opcional	CUMPLE
Rackeable	Requerido	Exigido	CUMPLE
Accesorios para Rack	Kit de Rack incluido.	Exigido	CUMPLE
Gestión	HTTP/HTTPS, SSH y/o TELNET	Exigido	CUMPLE
Garantía/Soporte	1 (un) año modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra.. El CONTRATISTA deberá obligatoriamente tener una	Exigido	CUMPLE

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Edward Segovia
Unidad de Desarrollo y Mant. de Sistemas
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	cuenta de correo electrónico para las comunicaciones entre las partes, una línea telefónica (línea baja) y algún número teléfono celular para comunicación inmediata entre las partes.		
Certificaciones	CE, FCC, IC	Exigido	CUMPLE
Servicios Profesionales de Implementación llave en mano	Se requiere la instalación, configuración de los equipos ofertados. El alcance de los servicios incluye la instalación física de los switches, la configuración de los puertos	Exigido	CUMPLE
Fabricación	Carta del Representante o distribuidor autorizado en el país de que todos los equipos serán nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización activa.	Exigido	CUMPLE

KIT DE ACCESO UA-HUB UNIFI ACCESS KIT			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROPUESTA VGO
Características		Carácter	Cumple / No cumple
Marca	Especificar	Exigido	UBIQUITI
Modelo	Especificar	Exigido	UA-HUB
Numero de Parte	Especificar	Exigido	N/A
Procedencia	Especificar	Exigido	CHINA
Cantidad requerida	1 (uno)	Exigido	
Número Total de Interfaces de Red	4 (cuatro) 1GbpsEthernet	Exigido	CUMPLE
Método de Alimentación de energía	PoE 802.3bt	Exigido	CUMPLE
Terminales de entrada	REX – Solicitud de Salida REN – Solicitud de Entrada REL – Activación Remota DPS – Sensor de Posición de Puerta	Exigido	CUMPLE
Características de relé	Dry Output Block/Aux: 30VDC, superior a 1A Powered Output: Block 12VDC, superior a 1A Powered Aux/Line: 12VDC, 1A, superior a 0.33A	Exigido	CUMPLE
Botones	Bloqueo del terminal, Reset	Exigido	CUMPLE
Características adicionales	Debe ser compatible con el sistema Unifi Network 7 o superior	Exigido	CUMPLE
Garantía/Soporte	1 (un) año modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra. El CONTRATISTA deberá obligatoriamente tener una cuenta de correo electrónico para las comunicaciones entre las partes, una línea telefónica (línea baja) y algún número teléfono celular para comunicación inmediata entre las partes.	Exigido	CUMPLE
Certificaciones	CE, FCC, IC	Exigido	CUMPLE
Servicios Profesionales de Implementación llave en mano	Se requiere la instalación, configuración de los equipos ofertados.	Exigido	CUMPLE

Edward Segovia
Unidad de Desarrollo y Mant. de Sistemas
GTDI - ESSAP S.A.

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Fabricación	Carta del Representante o distribuidor autorizado en el país de que todos los equipos serán nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización activa.	Exigido	CUMPLE
KIT DE ACCESO UA-PRO UNIFI ACCESS KIT			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROPUESTA VGO
Características		Carácter	Cumple / No cumple
Marca	Especificar	Exigido	UBIQUITI
Modelo	Especificar	Exigido	UA-PRO
Numero de Parte	Especificar	Exigido	N/A
Procedencia	Especificar	Exigido	CHINA
Cantidad requerida	1 (uno)	Exigido	
Número Total de Interfaces de Red	1 (uno) 10/100 Mbps Ethernet	Exigido	CUMPLE
Método de Alimentación de energía	PoE 802.3af	Exigido	CUMPLE
Anglo de visión de cámara	147.5° más/menos 3°	Exigido	CUMPLE
Botón de reset	Requerido	Exigido	CUMPLE
Certificación IP	IP54	Exigido	CUMPLE
Soporte para NFC	Frecuencia: 13.56 MHz. Rango de Lectura: <30mm ISO: 14443A, 14443B, 15693 Tecnología: NFC Tag 1, 2, 3, 4, 5 MIFARE Classic/ Plus/Ultralight/DESFire EV1/EV2	Exigido	CUMPLE
Características adicionales	Debe ser compatible con el sistema Unifi Network 7 o superior	Exigido	CUMPLE
Garantía/Soporte	1 (un) año modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra. El CONTRATISTA deberá obligatoriamente tener una cuenta de correo electrónico para las comunicaciones entre las partes, una línea telefónica (línea baja) y algún número teléfono celular para comunicación inmediata entre las partes.	Exigido	CUMPLE
Certificaciones	CE, FCC, IC	Exigido	CUMPLE
Servicios Profesionales de Implementación	Se requiere la instalación, configuración de los equipos ofertados.	Exigido	CUMPLE
Fabricación	Carta del Representante o distribuidor autorizado en el país de que todos los equipos serán nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización activa.	Exigido	CUMPLE
KIT DE ACCESO UA-LITE UNIFI ACCESS KIT			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROPUESTA VGO
Características		Carácter	Cumple / No cumple
Marca	Especificar	Exigido	UBIQUITI
Modelo	Especificar	Exigido	UA-LITE

Edward Segovia
Unidad de Desarrollo y Mant. de Sistemas
GTDI - ESSAP S.A.

Ing. Carlos Ovelar Rolón
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rolón
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Numero de Parte	Especificar	Exigido	N/A
Procedencia	Especificar	Exigido	CHINA
Cantidad requerida	1 (uno)	Exigido	
Número Total de Interfaces de Red	1 (uno) 10/100 Mbps Ethernet	Exigido	CUMPLE
Método de Alimentación de energía	PoE 802.3af	Exigido	CUMPLE
Botón de reset	Requerido	Exigido	CUMPLE
Certificación IP	IP54	Exigido	CUMPLE
Soporte para NFC	Frecuencia: 13.56 MHz Rango de Lectura: <30mm ISO: 14443A, 14443B, 15693 Tecnología: NFC Tag 1, 2, 3, 4, 5 MIFARE Classic/ Plus/Ultralight/DESFire EV1/EV2	Exigido	CUMPLE
Características adicionales	Debe ser compatible con el sistema Unifi Network 7 o superior	Exigido	CUMPLE
Garantía/Soporte	1 (un) año modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra. El CONTRATISTA deberá obligatoriamente tener una cuenta de correo electrónico para las comunicaciones entre las partes, una línea telefónica (línea baja) y algún número teléfono celular para comunicación inmediata entre las partes.	Exigido	CUMPLE
Certificaciones	CE, FCC, IC	Exigido	CUMPLE
Servicios Profesionales de Implementación	Se requiere la instalación, configuración de los equipos ofertados.	Exigido	CUMPLE
Fabricación	Carta del Representante o distribuidor autorizado en el país de que todos los equipos serán nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización activa.	Exigido	CUMPLE

Edward Segovia
Unidad de Desarrollo y Mant. de Sistemas
GTDI - ESSAP S.A

Ing. Carlos Ovelar R.
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Ing. Carlos Ovelar R.
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	VGO INGENIERIA S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	
Constancias emitidas por los clientes que avalan la experiencia en provisión de soluciones e implementaciones tecnológicas de la misma marca ofertada dentro de los últimos 3 (tres) años anteriores a esta licitación, como mínimo de 3 clientes del sector publico o privado.	cumple
Copia de facturaciones de venta y/o nota de remisiones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años anteriores a esta licitación, en provisión e implementación de equipos similares a lo solicitado en las especificaciones técnicas.	cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA	
Copia autenticada de certificado de entrenamiento de al menos un técnico en área de Networking. Para prestar servicio técnico, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	cumple
Declaración Jurada garantizando la provisión de servicios durante el tiempo de duración de la garantía.	cumple
Carta emitida por la empresa representante de la marca ofertada autorizando la presentación de la oferta de productos y servicios del presente llamado.	cumple
Acta de Visita Técnica	cumple

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **VGO INGENIERIA S.A.** con **RUC N° 80079377-3.**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta de Invitación.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; el Comité de Evaluación;

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE NETWORKING Y DE SEGURIDAD" ID 419.042.**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
VGO INGENIERIA S.A. **RUC N° 80079377-3**	**Gs. 195.100.000-** (guaraníes ciento noventa y cinco millones cien mil)

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante .....

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o su representante .....

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Administrador del Contrato o su representante .....